



**525º ANIVERSARIO  
DEL EMPLEO DE SARGENTO  
EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL**

1494 - 2019



1974 - 2019

**45º ANIVERSARIO  
ACADEMIA GENERAL  
BÁSICA DE SUBOFICIALES**



**Conferencia: “ El Sargento en el ejército español: 525 años de historia”**

**Ponente: Isabel Mª Migallón Aguilar**

**Día: 15 de mayo de 2019 a las 20:00 horas**

**Lugar: Centro Cultural de los Ejércitos (Casino Militar)**

## PRESENTACIÓN DE LA CONFERENCIA

Mi General, con su permiso.

Señoras y señores buenas tardes.

Quiero comenzar, agradeciéndoles su presencia en este Centro Cultural de los Ejércitos que, tan amablemente, ha puesto su Director, Coronel LEÓN, a nuestra disposición.

Según las crónicas de la época, en 1494 los capitanes solicitaron al Rey la creación del grado de SARGENTO, por ser **“tan necesario su servicio a las compañías y a su descanso”**



Presentación de la conferenciante - Sbmj JIMÉNEZ

Sargento del que, en la Edad Media se decía, **es a la tropa como el timón de la nave, que, sin dejar de ser parte de ella, la rige y da dirección.** y del que se decía, en las primeras disposiciones con que se cuenta, **que debían ser soldados escogidos por ser aptos, hábiles, razonables, valerosos y experimentados en la milicia.**

Se cumplen pues, 525 años de la existencia continuada del sargento en nuestros ejércitos por ello, es nuestra pretensión mostrar, a través de distintas actividades a algunos de nuestros héroes, en ocasiones, no demasiado conocidos.

De ahí, esta conferencia que doña Isabel María Migallón, impartirá sobre la historia del sargento.



Vista de la sala de conferencias del Centro Cultural de los Ejércitos «Casino Militar»

## EL SARGENTO EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL

### 525 AÑOS DE HISTORIA

Melilla 15 de mayo de 2019

Según un refrán español:

“Es de bien nacido el ser agradecido”

Quisiera comenzar con una serie de agradecimientos:

A mi primo José Antonio Jiménez Fernández, suboficial mayor de la USBAD de la Base Alfonso XIII, mi presentador por ser el principal responsable de que yo hoy esté aquí sentada. Sabes que te quiero y te admiro muchísimo.

Al coronel Enrique Catalinas, director de la Biblioteca Militar por atenderme con tanta amabilidad y orientarme en mis visitas a la misma. Indudablemente al personal que allí desarrolla su labor diaria. ¡Gracias por hacerme sentir como en mi propia casa!

A mi padre el comandante de Oficinas Militares D Francisco Migallón Fernández, ejemplo de militar de vocación que supo inculcarme el amor y respeto por las Fuerzas Armadas.

Y dicho esto doy comienzo a mi intervención:

El gran historiador Ricardo de la Cierva con motivo del V Centenario de la aparición del empleo de sargento escribió:

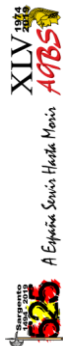
“La figura del sargento no coincide en su origen con el origen de los ejércitos, pero su aparición si que se confunde, o mejor se identifica con lo que llamamos Ejército de España”

### ETIMOLOGÍA

El origen de la palabra se remonta al latín **serviens** (sirviente) y con posterioridad al francés **sergeant**.

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua lo define como “suboficial de graduación inmediatamente superior al cabo primero e inferior al sargento primero”.

Oficial subalterno que en las antiguas compañías de Infantería seguía en orden al alférez y tenía el cargo de instruir y alojar a los soldados, velar por la disciplina y llevar la contabilidad.





Este mismo diccionario en 1739 definía al sargento como: “Oficial inferior en la Milicia, que toma las órdenes del Ayudante, las participa a su Capitán, distribuye las de éste a los Subalternos, a los Cabos de Escuadra, y Soldados”.

## ANTECEDENTES

En Castilla hubo una fuerza al servicio del rey, pero nunca había tenido una organización definitiva.

A decir del historiador antes citado:

“Nuestro siglo XV significó un retroceso catastrófico de la autoridad real y por tanto de la institucionalización militar a beneficio de los particularismos anárquicos de la nobleza.

Desaparecía el primer proyecto de Santa Hermandad, se congelaba el esfuerzo común de la Reconquista, y los reinos hispánicos, sin excluir al de Granada se convertían en una España de mesnadas anárquicas, sin espíritu militar, sin rumbo histórico.

El desarrollo de la guerra de Granada es el gran camino militar hacia la unidad de España. Granada era el término natural de la Reconquista en que los dos grandes reinos peninsulares habían confluído desde que se levantaron de la hecatombe visigoda ya en el primer tercio del siglo VIII.

Fernando III el Santo y Jaime I el Conquistador habían sentenciado la Reconquista, pero los Reyes Católicos se encargaron de ejecutar esa sentencia.”

## LOS REYES CATÓLICOS Y LA CONQUISTA DE GRANADA

La historia del sargento en España empieza casi inmediatamente después de la toma de Granada

El triunfo granadino no cegó a los monarcas, al contrario, les sirvió para constatar lo inadecuado de sus tropas mezcla de Guardias Reales, Hermandad, Acostamientos, Mesnada Señoriales y/o Milicias Concejiles.

Enseguida pidieron a sus mejores consejeros, versados en la milicia, una reflexión sobre las debidas reformas para adoptar sus huestes al nuevo escenario de su política.

Era preciso dotar a España de los medios mínimos para resistir la potencia de choque de la caballería pesada francesa, la ya famosa *gendarmerie*.

**¿De qué elementos se valieron los Reyes Católicos para la organización militar de sus reinos?**

Fundamentalmente de dos: la creación de ejércitos regulares y la recluta de mercenarios suizos y alemanes especialmente.

Los ejércitos regulares tuvieron como base las Hermandades, los Acostamientos y las Guardias Viejas:

Las **Hermandades** o **Comunidades** nacieron para tratar de defenderse de los desafueros y atropellos de los nobles. Puede ser considerada como el primer cuerpo nacional de policía de Occidente.

En abril de 1476 en la villa de Dueñas (Palencia) se reunieron los procuradores de las ciudades y el contador mayor del reino, Alonso de Quintanilla, para redactar las Ordenanzas de constitución de la Santa Hermandad.

En el Capítulo IX de la Ordenanza de la Hermandad se consigna que todas las ciudades, villas, lugares, concejos, merindades, valles y vecinos de otros lugares enviasen jinetes y escuderos experimentados en la carrera de las armas, que sirviesen con honra su oficio y que no viviesen a expensas de otro Señor el tiempo que habían de servir en la Hermandad.

Su importancia quedó patente como ejército regular, en la Guerra de Granada.

El **uniforme** era muy sencillo y estaba compuesto por un sayo de lana blanco con manga ancha, cruz roja en el pecho y espalda, bacinete ligero de hierro, calza de paño encarnado y zapatos.

Como **armas**: lanza y espada pendiente de un talabarte.

Los **Acostamientos** eran tropas colectivas de índole muy especial que procedían de distintas regiones, aunque algunos opinan que los **acostamientos (reclutas a costa de)** eran principalmente andaluces cuya misión era vigilar las costas.

Cuando los acostamientos se reunían, formaban un conjunto imponente, y tenían las condiciones precisas para maniobrar con absoluta independencia.

Los vasallos reales de acostamientos eran los más obligados al servicio. Formaban una mesnada real de caballeros y escuderos repartidos por todo el reino, vinculados por un pacto mediante el cual aceptaban sueldo o acostamiento del rey a cambio de un servicio pasivo permanente, esto es, de ser dispuestos a acudir a la llamada real para un servicio militar activo con los caballos y armas adecuados.

De esta forma el poder real contaba con un potencial militar en todo el territorio, sin tener que asumir el coste económico de mantenerlo permanentemente movilizado.

El acostamiento era una figura que dependía exclusivamente de la Corona y quienes cobraban cantidades por acostamiento no podían percibir ningún otro sueldo por prestaciones de carácter militar.

La **uniformidad** variaba según la provincia a que pertenecían.

Las procedentes del Norte de la Península solían llevar: un sayo de lana blanco con manga perdida o de ángel, borgoñota y capuchón, calzas de paño, bacinete de hierro y abarcas o zapatos.

Y como **armas**: espingardas, picas y espadas.

Y por último las **Guardias Viejas de Castilla**, primer cuerpo de tropas permanentes en sentido moderno.

## **GUARDIAS VIEJAS: APARECE LA FIGURA DEL SARGENTO**

La conquista de Granada por los Reyes Católicos supuso no solo el fin del proceso de Reconquista de la Península sino también el inicio en la manera de hacer la guerra. El concepto medieval de guerrear daba paso a una nueva forma de organización bélica.

Estaban pues convencidos de la necesidad de contar con unas fuerzas independientes de la nobleza y de los pueblos, que estuvieran encargadas de velar por la tranquilidad del Estado, manteniendo ilesa la dignidad del trono.

Los monarcas comprendieron entonces que si querían mantener aquello por lo que tanto habían luchado no podían ni debían depender de los ejércitos privados que aportaban los nobles de sus reinos.

Así pues, el 2 de mayo de 1493 Isabel y Fernando firmaban un decreto en virtud del cual se organizó por primera vez una fuerza armada permanente y a sueldo del Estado, que puede y debe conocerse como el legítimo origen del Ejército Español. Nacían las “**Guardas o Guardias Viejas de Castilla**”

Esta nueva organización supuso para la Caballería española de aquel tiempo una gran y acertada mejora orgánica e, incluso táctica, ya que su estructura tendía hacia la velocidad y la maniobra.

Además por tratarse de unas tropas de tipo permanente y desde luego nacionales, su eficacia se hizo sentir al poco tiempo de iniciar su vida militar. Se podría afirmar que es a partir de aquí cuando comienza la verdadera historia de la Caballería española, como Arma orgánica, homogénea y nacional.

## **DIVISIÓN ORGÁNICA**

En un primer momento las Guardas Viejas de Castilla contaron con 2.500 caballos, articulados en veinticinco compañías de cien hombres cada una.

Internamente estaba dividida del siguiente modo:

- Una Plana Mayor de Mando: un Capitán General, un Alcalde, un Contador General, un Alguacil y un Escribano.
- Cada compañía tenía: un Capitán, un Teniente, un Alférez, un Porta Estandarte, un Trompeta, más los 100 jinetes citados.

En este tiempo las compañías recibían el nombre de **capitanías**. Estaban formadas por un capitán, un teniente, un alférez portaestandarte, un trompeta y la tropa.

Veinte de estas compañías pertenecían a los denominados “**hombres de armas**” y las otras cinco “**a los jinetes**”.

Es conveniente destacar que todas las capitanías tenían un teniente, ya que los capitanes pertenecían a la alta nobleza y pocas veces compartían el tiempo con sus hombres.

Aparece entonces la figura del **sargento**, que pronto será incluido en cada capitanía. Con el tiempo fue creciente tanto en número como en las funciones asignadas.

En la misma ciudad de Granada recibieron el que sería su **estandarte**: sobre fondo verde (posiblemente por ser uno de los colores predilectos del islam) el escudo de los Reyes Católicos en el centro y en lugar de llevar una granada abierta (por estar conquistada) portaba cuatro en los ángulos de paño.

¿Cuál era su **vestimenta**?

Los **hombres de armas** iban ataviados como un caballero medieval tradicional, con lanza, espada y escudo, algunos también podían llevar una maza. La lanza era de arandela; en el lado más grueso una protección en forma de embudo. Para poder usarla necesitaba un ristre, un apoyo articulado fijado sobre la parte derecha de la coraza cuyo fin era sostenerla y apoyarla en los momentos de descanso.

Disponían de dos caballos: uno que iba completamente cubierto por una armadura y revestido con las armas de Castilla y León. El otro, llamado *dobladura*, no tenía la citada armadura y era montado por un paje, quien tenía la misión de servir en la vida diaria al caballero.

Con respecto a los **jinetes**, que recibían este nombre por montar a *la jineta* (con sillas muy altas y estribos cortos con las piernas dobladas en posición vertical desde la rodilla) fueron los precursores de la caballería ligera. Estos solo llevaban un casco del tipo morrión, una coraza con faldón o *escarcela* y protección para muslos y piernas.

Como armas de ataque llevaban espada, puñal y ballesta. Podían tener también otra montura, pero esto no era lo habitual.

Este incipiente Ejército profesional a cuyo frente estuvo Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, fue el que tantas victorias y hechos gloriosos dio a los Reyes Católicos.

Las **Guardias Viejas** fueron reglamentadas en 1495 y 1496. Posteriormente en 1504 se organizaban el resto de armas, dando mayor importancia a la nueva Infantería.

A comienzos pues del siglo XVI existían 36 capitanías (aumentaron en 11). Diez eran de **hombres de armas**, divididas en seis capitanías viejas, tres en la Corona de Aragón y una nueva, sumando un total de 919 hombres.

Las otras 26 eran de jinetes, de las cuales trece eran viejas, tres en Aragón y diez nuevas. Alcanzando los 2.831 efectivos.

Habrían de pasar casi dos siglos cuando, tras la llegada de la dinastía de los Borbones el nuevo monarca, Felipe V reorganizó la guardia real pasando a llamarse **Guardias de Corps**.

## EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE SARGENTO

### SIGLO XV

La necesidad de contar con un mando intermedio entre la oficialidad y los soldados, había existido a lo largo de la historia. Así el *Decurión romano* se hallaba entre el *Centurión* y el *Legionario*. También las figuras del *Cuadrillero de la Santa Hermandad*, antes citada y el *Cabo de Escuadra* en la Infantería del Renacimiento.

Entre la docena de capítulos que constituyen el decreto firmado por los monarcas en 1493, aparece por primera vez la función del **sargento** (llamado **contador**). ¿Por qué esta denominación? Por dos razones: la primera porque se trataba de tener, en estas unidades militares permanentes, la cuenta diaria de todos los acontecimientos del servicio que los capitanes no podían hacer por razones sociales ya que eran todos Grandes, Caballeros o titulados; la segunda razón es que el nuevo contador no tenía ningún otro papel militar que servir su lanza.

Su tarea principal consistía en hacer y mantener al día las listas de los efectivos a su cargo, relaciones que nutrían el llamado *Libro del Sueldo* de la contaduría.

El asiento precisaba el día, mes y año del ingreso en la capitanía: y por supuesto, el sueldo. Tras estos datos, el contador anotaba todas las pagas sucesivas.

Era preciso ahora determinar una persona que tuviese en cuenta el buen gobierno de tales unidades y el cumplimiento del servicio real.



## SIGLO XVI

En 1503 se firmaba una Gran Ordenanza. Primero por el rey Fernando el 28 de julio en Barcelona, y por la reina Isabel el 6 de agosto, en donde hoy se levanta el monasterio de El Paular (sierra de Guadarrama, Madrid).

Respecto al **contador** nada nuevo fundamentalmente, salvo la mudanza de capitanía cada tres años: el cargo suplementario de la gestión del arca de los caballos muertos o defectuosos.

Se le encomendaba además, velar por el buen armamento de sus compañeros,.

Este documento codificaba la organización militar, la ejecución del servicio y las relaciones de la fuerza armada con la sociedad civil.

Durante la Campaña del Rosellón de 1503 figura en nómina un sargento en cada Compañía como Oficial menor de ella.

Casi finalizando la centuria, en 1584 una disposición de Felipe II dictaminaba que los sargentos fuesen elegidos por los capitanes de sus compañías y no sentasen plaza sin orden del Capitán General del Ejército o, en ausencia, del Maestre de Campo.

Seguía en graduación al alférez y tenía como misión:

- La instrucción y buen orden de la tropa tanto en campaña como en guarnición
- Repartir y alojar a los soldados .
- Revisar el armamento y proveer la munición.
- Organizar las guardias y hacer las rondas.
- Organizar las marchas y formar los escuadrones siguiendo las instrucciones del sargento mayor del Tercio.
- Velar por la disciplina.
- Llevar la contabilidad.

Como distintivo usaba la alabarda, que era también su arma. No tenía mando en tropa al igual que el alférez, pero era insustituible en el trabajo que desempeñaba.

El sueldo que le correspondía eran aproximadamente 18 escudos. Cobraba la mitad que un alférez, y un quinto de lo que recibía un capitán.

## SIGLO XVII

En 1603 se ordenaba que los nombramientos de alféreces y sargentos recayesen en personas idóneas con “acciones muy distinguidas de guerra”.

Hasta entonces la elección la efectuaba el capitán. Era preciso acabar con ciertos abusos que habían comenzado a producirse; fue preciso dictar algunas ordenanzas al respecto.

En 1632 se decía que estos empleos debían de recaer en soldados con cuatro años de servicios efectivos y continuos en la guerra, o seis en tiempo de paz.

## **SIGLO XVIII**

Habrían de transcurrir casi dos siglos cuando reinando Felipe V, en los primeros años del XVIII se hace una reorganización del Ejército y el sargento es separado de los oficiales. De esta forma perdía una condición que mantenía desde su creación.

Hasta 1702 cada Compañía tenía un solo sargento, a excepción de la de la Guardia de Alabarderos (creada en 1503) que tenía dos.

En 1706 fue suprimida la alabarda, siendo sustituida por un bastón de madera como distintivo (aunque está perduró hasta 1795 fecha en la que tanto el distintivo como el arma se sustituyeron por una pica corta con el hierro dorado y una borla con adorno llamada jineta.

Con la creación en 1734 de los Regimientos de Milicias Provinciales, a los sargentos de estas Unidades se les asignaron unas nuevas divisas: un galón (dorado o plateado según el botón) en el borde de las vueltas de la casaca y otro ancho en la manga por encima del anterior paralelo a este. Dos años después se unificaron pasando a ser plateados.

Una nueva unidad creada en 1735, el Regimiento del Real de la Reina, formado por varios destacamentos de otros Regimientos. Cada uno de ellos contaba con un capitán, un teniente, un subteniente, dos sargentos, un tambor y cien soldados.

## **ASCENSOS**

### **ORDENANZAS DE LOS AUSTRIAS**

Por las primeras reglas que se dieron para promover los empleos en los tercios, para sentar plaza de alférez y sargento era precisa la orden del capitán general del Ejército o en su ausencia la del maestro de campo, y eran elegidos por los capitanes de las compañías.

Se debía dar preferencia a los que tuviesen práctica y experiencia de guerra, celo en el servicio y bueno, honroso y cristiano proceder.

Las Ordenanzas de 1632, primeras que reglamentaron las condiciones para el ascenso y la provisión de vacante en los tercios, dejaban la puerta abierta a la carrera del soldado de fortuna; pero rindiendo forzoso tributo a las ideas de la época, ensalzaba la sangre ilustre.

Los alféreces y sargentos se proveían a elección de los capitanes, de soldados con cuatro años de servicios efectivos y continuos en la guerra o seis en paz y en personas ilustres que hubieran servidos sólo dos años.

Si ésta era persona indigna, el capitán general debía cubrir entonces la plaza con el más antiguo de la clase inferior, castigando al capitán según el caso.

## ORDENANZAS DE FELIPE V

Por las **Ordenanzas de 1702** la elección de sargentos se hacía entre los soldados de buena reputación, con ocho años de servicios y que supieran leer y escribir.

Si no los había en la propia compañía con las mismas circunstancias, podría tomarse de otras del mismo Cuerpo, dando en su lugar otros soldados.

Las **Ordenanzas de 1728** disponían que si un soldado se distinguía por su valor y conducta fuera ascendido a sargento, de aquí a segundo teniente y a los demás grados según sus méritos.

Los sargentos, mariscales de logis y brigadieres se nombran dentro de la misma compañía donde ocurriese la vacante.

En Infantería se necesitaba para ascender a sargento, saber leer y escribir, tener buena nota y ocho años de servicios.

En Caballería y Dragones, ocho años para mariscal de logis y seis para brigadier, todos en tiempo de paz, pues en caso de guerra se acortaba el tiempo.

## ORDENANZAS DE CARLOS III

Las Ordenanzas de Carlos III en 1768 pretendieron dar un mayor reconocimiento al sargento, situándole por encima del resto de la tropa, pero en la práctica nada cambió en lo concerniente a su situación personal.

Representaron un gran adelanto para la época, determinando las condiciones necesarias para el ascenso, mediante un sistema electivo puro dentro de las escalas por cuerpos.

## SIGLO XIX

La Ley Orgánica de 1821 pretendía llevar a cabo una serie de reformas, introduciendo un sistema mixto y las escalas generales; pero no llegó a ponerse en práctica ya que murió con el Trienio Liberal.

Desde 1835 los ascensos hasta sargento 2º fueron por elección; a sargento 1º, una vacante a la antigüedad y otra a la elección.

Hasta cabo 1º eran dentro de las compañías, a sargento 2º en su batallón, a sargento 1º en todo el regimiento y a oficial en el escalafón general del Arma.

Durante el primer tercio del siglo XIX a los sargentos no se les permitió ascenso alguno; solo se les compensaba mediante premios y ventajas.

La primera regulación sobre el ascenso a alférez de los sargentos data de 1875, cuando se exigía a los sargentos 1º un mínimo de 8 años de servicio para poder ascender; un año después, se rebajó a cuatro de servicio y uno de efectividad en el empleo.

## UNIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE ASCENSO

Una vez establecido en todo el Ejército para el ascenso de los oficiales el sistema de rigurosa antigüedad sin defectos, se consideró que era indispensable que en las clases inferiores se depurasen las condiciones del personal todo lo posible, procurando buscar la mayor aptitud, a fin de que los sargentos 1º tuvieran lo necesario para ocupar por antigüedad, las vacantes de subteniente o alférez.

Los ascensos a todo el Ejército, tenían lugar de la siguiente forma:

- SOLDADO—CABO 2º-- CABO 1º: por elección en cada compañía o escuadrón.
- CABO 1º---SARGENTO 2º: por elección en cada batallón, regimiento, etc.
- SARGENTO 2º A 1º: dando una vacante a la antigüedad y otra a la elección de cada regimiento, tercio o distrito.

Los tiempos mínimos de servicio eran:

- De SOLDADO y CABO 2º: seis meses en cada empleo.
- De CABO 1º y SARGENTO 2º: un año.

Estas últimas disposiciones fueron modificadas por una orden del Gobierno provisional de 1868, por la cual desde cabo 1º en adelante se ascendía por rigurosa antigüedad sin defectos.

Los sargentos 1º debían formar un solo escalafón en cada Arma o Instituto.

## CENTROS DE FORMACIÓN PARA SARGENTOS

### Procedencia social.-



La procedencia social de los sargentos en estos años corría paralela a la del resto de las clases de tropa. Según la Ley Constitutiva de 1878, en el ejército solo se podía ingresar de dos formas: como cadete o como soldado. Por tanto, incluso teniendo una clara vocación militar, las exigencias económicas que requería el ingreso como cadete de alguna de las Academias era un factor condicionante para las clases sociales menos favorecidas. Por tanto, quien quería hacer carrera en la milicia, tendría que hacerlo empezando desde abajo como soldado.

## **LAS ACADEMIAS REGIMENTALES PARA SARGENTOS**

La primera noticia de la creación de escuelas para clases de tropa es la emanada de la Real Orden de 20 de noviembre de 1845 por la que se crean las escuelas en los propios cuerpos para soldados, cabos y sargentos, para preparar las clases de tropa a los empleos superiores.

Durante los primeros años de funcionamiento la enseñanza impartida fue de muy baja calidad.

En las Escuelas de los cuerpos de Infantería los sargentos segundos repasaban el programa de las de cabos y ampliaban sus conocimientos con las obligaciones de los oficiales subalternos, órdenes generales para oficiales, táctica de batallón, detall y contabilidad de compañía, honores militares y gramática castellana.

Los sargentos primeros, además, estudiaban las obligaciones hasta coronel, los servicios de guarnición y de campaña, táctica de regimiento y de guerrilla, geometría, fortificación de campaña y nociones de historia y geografía de España.

Pero estas academias regimentales no dieron el fruto esperado.

## **ACADEMIA DE TOLEDO**

En 1851 se hizo el primer ensayo de una academia para sargentos, cuando se organizó en Toledo, dependiente del Colegio de Cadetes, donde ingresaron los 30 más antiguos del Arma de Infantería, para completar su instrucción.

Esta academia cerró en 1854 y sus resultados no correspondieron a las esperanzas, pero seguramente la causa era que no se le dio tiempo suficiente de vida y el no estar los alumnos elegidos, su preparación intelectual era escasa.

## **ACADEMIA DE ZAMORA**

Desde 1883 se propugnaba la necesidad de crear una Escuela de sargentos en la que además de la formación profesional militar se formase también a los alumnos desde el punto de vista cultural.

Los sargentos de esta época aspiraban llegar a la Oficialidad, ya que la Ley decía que estos podían ascender a oficial.

La primera Academia Especial de Sargentos en la historia del Ejército Español se creó por Real Decreto de 21 de julio de 1885 en la ciudad de Zamora.

A ella podían acceder los sargentos primeros y segundos que cumpliesen en filas seis años de servicio, de los cuales, cuatro debían ser en clase de sargento.

Este centro de formación cerró definitivamente en diciembre de 1900.

## ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

La “Básica”, como popularmente se le conoce, nació el 31 de mayo de 1974 mediante una orden publicada en el Diario Oficial del Ejército. Se halla ubicada en la provincia de Lérida, entre las poblaciones de Talar y Tremp.

El 10 de febrero de 1975 se concedió a la Academia el uso de bandera. Unos meses después, concretamente el 12 de junio se celebró un acto al que asistieron los entonces Príncipes de España Juan Carlos y Sofía, actuado como Madrina S.A.R. la Princesa Doña Sofía.

## EPÍLOGO

### LA IMPORTANCIA DEL SARGENTO EN NUESTRO EJÉRCITO

El general de brigada Emilio Fernández Maldonado realiza las siguientes afirmaciones sobre los sargentos.

- La figura del **sargento**, más cerca del soldado por su procedencia social y cultural, era la piedra angular del nuevo entramado orgánico.
- Gestionaba el funcionamiento interno de las Compañías, cuidaba de la disciplina gracias a su permanente contacto con la tropa; impulsaba la actuación de la unidad con su concienzudo adiestramiento fruto de su superioridad profesional, intelectual y moral; combatía dirigiendo con acierto las formaciones que él mismo había organizado; era fiel cumplidor de la idea de la maniobra de su capitán, contando con su confianza; era, en fin, el ejemplo constante y tenaz que arrastraba voluntades en pos de la victoria.
- Si su figura no se hubiese incrustado en la nueva organización militar, las acciones tácticas y logísticas por muy brillantes que hubiesen sido, se hubieran estrellado con el más estrepitoso fracaso en el momento de su ejecución.
- Fue el único empleo que se creó en las Compañías con una necesidad imperiosa de coordinación y control, proporcionando tiempo y espacio al

capitán para mejor dirigir su unidad y a los cabos de escuadra para guiar las suyas sin que distrajesen su atención otros cometidos o funciones.

- El **sargento** propiciaba la más eficaz actuación de las Compañías, columna vertebral de los ejércitos.
- Si el **sargento** no funcionaba, las Compañías hubieran sido meras formaciones abigarradas sin alma propia, ineficaces y desorientadas, impidiendo que el conjunto del Tercio pudiese cumplir sus misiones.
- Poco o nada se hubiese conseguido pues, tanto el capitán como el alférez y no digamos los numerosos cabos de escuadra que encuadraban las Compañías, se encontraban lejos de poder ejercer la influencia poderosa y positiva que tenía el **sargento** sobre su Unidad.

Si analizamos las condiciones de vida y actuación en el combate de las tropas del XVI, llegaríamos a la conclusión que nadie, sino el **sargento**, podía haber desempeñado este papel.

Su proximidad al soldado era tan estrecha que difícilmente éste podía prescindir de aquel. Ni en los más mínimos detalles el soldado podía dejar de ver y pensar en su **sargento**.

Estaba indisolublemente unido al su presencia constante, de alba a alba, cumpliendo sus órdenes, comiendo junto a él, durmiendo a su costado, en instrucción y en “guerra viva” codo con codo, cruzando los fríos ríos flamencos o torrándose en los trópicos indianos, vetido con los mismos trajes y tocados con idénticos penachos ya que apenas una alabarda distinguía sus figuras a los lejos.

El **sargento** era el confesor paciente que escuchaba sus lamentos cuando las pagas no llegaban o cuando testaba en el momento de la muerte, agónico o doliente de espantosas heridas.

El **sargento** era el intermediario de sus quejas, el que aliviaba sus tribulaciones en los momentos difíciles antes de un combate o en la rutina de una vida austera y dura.

En esos momentos en los que la nación española imponía sufrimientos, es cuando el **sargento** encuentra una nueva forma de beneficiosa influencia sobre sus soldados.

El **sargento** más que nunca, es el auténtico motor de la Compañía.

*“El Sargento es a la tropa como el timón a la nave, que sin dejar de ser parte de ella, la rige y da dirección, siendo acertado u peligroso el derrotero, según el lado á que aquel se incline.*

*Lo propio acontece con el Sargento respecto a la tropa. Con una clase de Sargentos leal, instruida, que comprenda sus deberes y sepa desempeñar cual corresponde su importante papel, no hay temor de que en los Cuerpos germinen ciertas semillas, que da siempre amargos frutos.*

*El Sargento hace con el soldado la vida casi común, lo ve y puede observarlo a todas horas, buscando los medios de estimular en él las buenas inclinaciones y reprimir las contrarias: por eso no vacilamos en decir que, la clase de Sargentos es la verdadera clave que da el tono á su modo de ser y á sus condiciones.”*

## **DESPEDIDA**

Antes de dar por finalizada mi intervención, que espero haya sido de su agrado, quisiera contarles una pequeña anécdota familiar.

Desde pequeña siempre escuché a mi padre decir con respecto a mi madre:

“Ay que buen sargento ha perdido el Ejército Español”

Ciertamente nunca llegué a comprender del todo esta frase hasta ahora, cuando durante estos meses he conocido con un poco más de profundidad cual es el papel que tienen los sargentos.

¡Suscribo totalmente el pensamiento de mi progenitor!

Quiero agradecer a todos ustedes su asistencia a esta conferencia que no ha tenido otra pretensión que, al hacer este recorrido por la historia, homenajear a todos los sargentos de nuestro Ejército.

En estos momentos postreros  
permítanme alzar la voz  
y con el mayor de los respetos  
manifestar lo que siente mi corazón  
salvando la emoción  
y las lágrimas que mis ojos empañan  
¡VIVA EL EJÉRCITO ESPAÑOL Y  
¡VIVA ESPAÑA!



## CURRICULUM DE ISABEL M<sup>a</sup> MIGALLÓN AGUILAR

Nacida en Melilla en el seno de una familia en la que se vive muy de cerca el ambiente militar. Su padre era comandante de Oficinas Militares. Fue él quien, sin darse cuenta, le inculcó el interés por la vida castrense.

Tras finalizar la formación básica en el Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo y un efímero paso por el Instituto Leopoldo Queipo comienza la licenciatura en Geografía e Historia en la UNED.

Compagina sus estudios con la labor de investigación histórica, que a día de hoy continua ejerciendo con mayor ímpetu y ganas que entonces.

Fruto de ella ha sido la publicación, como coautora, de varios libros principalmente de tema militar: “Nombres para la historia militar de España” La impronta militar en el cementerio de Melilla” y “ I Centenario del Panteón de Héroes”.

A estas obras hay que añadir diversos artículos en revistas históricas locales y nacionales. Asidua colaboradora con los medios de comunicación melillenses.

Dos pasiones colman su vida: la familia y la historia que logra compaginar “lo mejor posible”.

Coincidiendo con el centenario de la creación del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, en 2011 juró fidelidad a la Bandera. Un momento muy emotivo ya que esta fue la primera Unidad a la que perteneció su padre.

Tres años después en 2014 le fue concedida la Cruz al Mérito Militar con Distintivo Blanco y en 2015 recibía el nombramiento como “Cazador de Honor” del Regimiento de Caballería Alcántara nº 14. Unos reconocimientos que ostenta con gran orgullo y mayor honor.

Ha logrado hacer de su vocación el eje principal de su profesión. Es un claro ejemplo de que obligación y devoción no está reñidas.

A la finalización de la conferencia se hizo entrega a Doña Isabel María, de un detalle por su interesante conferencia.



*La ponente, Isabel María Migallón y el Suboficial Mayor Jiménez.*

La prensa de la ciudad se hizo eco de este evento.

## La historia de la figura del Sargento en el Ejército español llega al Casino Militar

**Cynthia Patricio** MELILLA

La Comandancia General de Melilla ha preparado dentro de las actividades previstas del DIFAS 2019 una conferencia sobre la creación de la figura del Sargento en el Ejército español, así como de los 45 años de la creación de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS).

La conferencia, que tiene como

título 'El Sargento en el ejército español: 525 años de historia', tendrá lugar el 15 de mayo a las 20:00 horas en el Casino Militar y contará con la ponencia de la historiadora Isabel Migallón Aguilar.

En 2014, Migallón recibió la Cruz al Mérito Militar con distintivo Blanco, y en 2015, fue nombrada 'Cazador de Honor' por el Regimiento de Caballería Alcántara 10.

*El Faro de Melilla – 15 de mayo de 2019*

### Isabel Migallón ofrece la conferencia "El Sargento en el ejército español: 525 años de historia"

Dentro de las actividades previstas para la celebración del DIFAS 2019, se ha incluido esta conferencia en conmemoración a los 525 años de la creación del Sargento en el Ejército español y de los 45 años de la creación de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS).

La conferencia tuvo lugar ayer en el Centro Cultural de los Ejércitos (Casino Militar), lleva por título "El Sargento en el ejército español: 525 años de historia" y ha tenido por objeto repasar la historia del sargento desde su creación hasta nuestros días.

La ponente ha sido Isabel M<sup>a</sup> Migallón Aguilar, nacida en Melilla en el seno de una familia en la que se vive muy de cerca el ambiente militar. Su padre era



comandante de Oficinas Militares. Fue él quien le inculcó el

interés por la vida castrense.

Es licenciada en Geografía e

Historia en la UNED. Compagina sus estudios con la labor de

investigación histórica. Fruto de ella ha sido la publicación, como coautora, de varios libros principalmente de tema militar: "Nombres para la historia militar de España", "La impronta militar en el cementerio de Melilla" y "1er Centenario del Panteón de Héroes". A estas obras hay que añadir diversos artículos en revistas históricas locales y nacionales. Asidua colaboradora con los medios de comunicación melillenses. En 2014 le fue concedida la Cruz al Mérito Militar con Distintivo Blanco y en 2015 recibía el nombramiento de "Cazador de Honor" del Regimiento de Caballería Alcántara n<sup>o</sup> 10. Unos reconocimientos que ostenta con gran orgullo y mayor honor.

*Melilla Hoy – 16 de mayo de 2019*